

008

**Ministerio de
Educación**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Educación emprenderá acciones que permitan incorporar a la mayor parte de la población monolingüe y bilingüe en edad escolar al sistema educativo, cuyo propósito fundamental está orientado a que los alumnos completen el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción, repitencia y analfabetismo; para la consecución de las metas propuestas, ha definido desarrollar su Política Presupuestaria a través de las acciones siguientes:

✓ **Universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles preprimario, primario y ciclo básico, con calidad, equidad y pertinencia;**

Universalizar la cobertura hasta Tercero Básico con criterio de género, idioma e índices de desarrollo humano, requiere focalizar los grupos que han permanecido marginados, con el fin de brindarles la atención necesaria para asegurar el efectivo cumplimiento del derecho y obligación constitucional de proporcionar una educación de calidad en igualdad de oportunidades; se combatirá la deserción escolar y se fortalecerá la retención de los alumnos y la efectividad de los aprendizajes para su aplicación en la resolución de problemas de la vida diaria.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles amplía y fortalece la educación bilingüe (español-idioma materno indígena) de acuerdo a las diferentes regiones lingüísticas del país. Valoriza el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas, y propicia su normalización y estandarización en los subsistemas escolar y extraescolar.

A través del proceso educativo se amplían y prevalecen los principios de respeto, tolerancia, solidaridad, ayuda mutua y cooperación. Se fomenta la transmisión, conocimiento, desarrollo, aprecio y respeto e internalización de los valores y conocimientos de las culturas del país y del resto del mundo. Sobre esta base se construye la unidad nacional en la diversidad étnica, lingüística, regional y cultural.

Se estima que en el ejercicio fiscal 2005 se atenderá un total de 2,979,485 alumnos, distribuidos por nivel educativo de la manera siguiente: 24,403 en el Inicial; 392,026 en el Preprimario; 2,204,012 en el Primario; en el Ciclo Básico 288,712 y en el Ciclo Diversificado 70,332; la cobertura educativa se ejecuta con el apoyo de las dependencias siguientes: Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, Dirección General de Educación Extraescolar, Direcciones Departamentales de Educación, y con la atención especial de niños (as) ejecutada por la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-. Las acciones emprendidas permitirán incorporar a la mayor parte de la población monolingüe y bilingüe en edad escolar al sistema educativo, procurando que complete el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción y repitencia. "Primaria Completa".

✓ **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación que responda a estándares nacionales e internacionales de calidad educativa;**

Es un modelo de educación con calidad, pertinente, centrado en el desarrollo integral del ser humano, como actor principal que transforma constantemente su entorno. Una educación orientada a la excelencia, que dé respuesta a las características y necesidades de la sociedad guatemalteca, y que además permita elevar el nivel de calidad educativa de las y los niños en los centros educativos públicos y privados a estándares nacionales e internacionales.

Este modelo educativo proporciona los conocimientos y habilidades necesarias para formar ciudadanos críticos y analíticos de su entorno, responsables de sus acciones, solidarios, creativos, abiertos a la actualización permanente, y dispuestos a la práctica de la convivencia pacífica e intercultural.

Es un modelo con educadores renovados, responsables e incentivados para superarse y adquirir nuevos conocimientos, que compartan experiencia, que interactúen con la comunidad educativa y que se apropie del nuevo currículo y lo apliquen en el aula.

Un sistema de gestión educativa desconcentrado, descentralizado, eficaz, eficiente y efectivo, con enfoque participativo, flexible y transparente que propicie el involucramiento de la comunidad educativa en la toma de decisiones, e impulse innovaciones que mejoren la calidad y la cobertura educativa.

Para el ejercicio fiscal 2005 se estima fortalecer los procesos educativos encaminados a buscar la calidad de la educación y para ello la Dirección de la Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-, desarrollará programas especiales con cobertura nacional que fortalecerán el sistema educativo y garantizarán la reducción de la deserción, repitencia y un aumento en la promoción de alumnos, así como la implementación del nuevo Currículo.

Sus fines son: Implementar la Reforma Educativa en el aula, con la ampliación de contenidos del currículum nacional en todos los niveles “Reforma en el Aula”.

Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad a nivel de estándares internacionales, que le permitan a las y los egresados del sistema, ingresar en un mundo competitivo actual. “Educación en un mundo competitivo”.

Promover la identidad nacional fortaleciendo la unidad en la diversidad “Soy puro guatemalteco”

✓ **Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente con acreditación académica superior;**

Para lograr procesos educativos de calidad es necesario contar con docentes actualizados, especializados y adecuadamente remunerados. Con este fin se crea el programa de formación y actualización de docentes, como parte de una estrategia de visión de largo plazo, cuyos contenidos corresponden a las necesidades socioculturales regionales del país, la transformación curricular y los avances tecnológicos y pedagógicos.

El objetivo fundamental de la capacitación es que cada docente lleve la Reforma Educativa al aula y se convierta en un líder de la calidad educativa, con la convicción de su responsabilidad en la formación de los nuevos ciudadanos que tendrán en sus manos el futuro del país y que el principal ejemplo de vida es él o ella.

El contenido de dicho programa se define en coordinación con las universidades y centros de educación del país, para la acreditación académica y en horarios que no perjudiquen la jornada escolar. El programa está integrado por tres líneas de acción: a) formación de nuevos docentes a nivel superior, b) profesionalización de docentes en servicio como un programa con tiempo definido y no permanente, y c) actualización permanente de docentes en servicio.

Se mejoran las condiciones de trabajo de los docentes y se establecen programas de incentivos y ajustes salariales en relación a la capacidad, rendimiento y área geográfica de trabajo, por medio de una política salarial basada en la evaluación del desempeño.

Se espera profesionalizar 53,752 maestros durante el ejercicio fiscal 2005, garantizando con ello la calidad de la educación del país; para ello se creará un programa de formación y perfeccionamiento para las y los docentes del país en todos los sectores. “Reforma en el Aula”.

✓ **Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos;**

Implica la ampliación y fortalecimiento de la participación comunitaria a través de las Juntas Escolares, los Comités Educativos -COEDUCAS- y los Consejos Educativos de los distintos niveles, con el propósito de mejorar la autogestión, la toma de decisiones de la sociedad civil, el control de la calidad y administración educativa y el establecimiento de alianzas estratégicas.

Se fortalece el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, como un modelo descentralizado de ampliación de cobertura. Se hace énfasis en la importancia de la participación de los Comités Educativos -COEDUCAS-, las Juntas Escolares, los Consejos de Educación, como la forma adecuada de generar soluciones a los problemas educativos, y el compromiso de cada persona, organización, sector y comunidad para impulsar el desarrollo.

Se fomenta la participación ciudadana para la formación de la persona democrática, propiciando la enseñanza, el aprendizaje y la práctica del diálogo, del consenso, de la resolución pacífica de conflictos, el juicio crítico, la autoestima, la interiorización de los valores democráticos, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación a lo interno de los pueblos.

Durante el ejercicio fiscal 2005 esta política tiende a fortalecer el proceso de democratización, propiciando mayor participación de la sociedad civil en actividades de gestión educativa y de las comunidades por medio de diversos mecanismos como los Comités Educativos -COEDUCAS-, las Juntas Escolares, hasta lograr la apropiación de la comunidad hacia la escuela. “La Escuela es la Comunidad”.

✓ **Reestructuración del Subsistema de Educación Extraescolar con cobertura nacional, orientado hacia la productividad, la competitividad y la creatividad;**

El subsistema de Educación Extraescolar contribuye en el desarrollo de niñas y niños en sobriedad, jóvenes y adultos que por alguna razón no han podido ingresar al subsistema escolar, para propiciar la formación integral que coadyuve en el mejoramiento constante y progresivo de sus potencialidades, respetando y estimulando su creatividad, dotando de los conocimientos y habilidades necesarias para ser personas y ciudadanos responsables, solidarios, éticos, productivos y competitivos.

Se reestructura la Dirección General de Educación Extraescolar a través de los esfuerzos conjuntos del sector público y privado. Se incorporan programas y proyectos del subsistema extraescolar, en coordinación con el sector productivo multisectorial, proporcionando una atención eficaz y de calidad a las poblaciones dispersas desatendidas por la educación escolar, o dedicadas tempranamente al mundo del trabajo.

Como parte del subsistema educativo, la Educación Extraescolar busca para el año 2005 fortalecer mediante programas especiales las oportunidades del joven, para acceder a los procesos productivos del país; para ello se emprende un programa general de reestructuración de la Dirección General de Educación Extraescolar en coordinación con organizaciones no gubernamentales -ONG's- y el sector productivo.

✓ **Reducción del índice de analfabetismo de acuerdo a estándares internacionales;**

Se fortalece el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, y se desarrollan procesos de capacitación productiva ligados a la alfabetización como proceso irreversible de aprendizaje, con el complemento de la post-alfabetización, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los participantes.

De acuerdo a lo que establece la Ley Nacional de Alfabetización, los procesos se ejecutan a través de Organizaciones no Gubernamentales y Gubernamentales con programas de desarrollo social, de manera descentralizada a nivel departamental y municipal, por medio de convenios y alianzas estratégicas que permitan atender una mayor cantidad de personas, para disminuir el analfabetismo en el país.

El objetivo general de esta política durante el año 2005, se encamina a reducir el índice de analfabetismo, a través de un proceso irreversible de aprendizaje con el complemento de la post-alfabetización.

✓ **Modernización, desconcentración y descentralización del sistema administrativo y del currículo tomando en cuenta aspectos lingüísticos y culturales;**

El Ministerio de Educación asume con responsabilidad, eficiencia, eficacia y efectividad su papel rector y normativo de la educación nacional.

El sistema administrativo y del currículo son objeto de un redireccionamiento en el que se definen niveles de responsabilidad, se abren espacios de toma de decisiones y permite una constante innovación con pertinencia lingüística y cultural. Un sistema en el que la participación de las organizaciones locales relacionadas con la educación, se sistematizan e incorporan en las funciones de rendición de cuentas y auditoría social.

Los servicios educativos son administrados a nivel local y departamental, de acuerdo con los avances de la tecnología atendiendo las diferencias culturales en el país, con la finalidad de hacerlos eficientes, pertinentes y accesibles a la población. Existe una clara correspondencia entre la asignación de recursos y las políticas y estrategias educativas.

La transformación curricular por medio de la definición de contenidos mínimos nacionales permite su adecuación a las diferentes necesidades de cada región, sin menoscabo de los conocimientos universales y los cambios mundiales. Lo mismo sucede con los textos, materiales educativos, ambiente físico, calendarios y horarios de clase.

✓ **Focalización presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de los recursos de origen interno y externo.**

El presupuesto se distribuye de acuerdo a la prioridad de los programas, de forma que se garantice una inversión de calidad y equidad, mediante la descentralización financiera basada en el principio de responsabilidad compartida, optimizando el uso de los recursos e informando periódicamente sobre el uso de los mismos.

Se establecen procesos sistemáticos de evaluación de la inversión, análisis de costos, la creación de incentivos para el mejoramiento cualitativo y la coordinación de la cooperación financiera nacional e internacional con enfoque hacia las políticas que garanticen a la comunidad nacional e internacional la efectividad de su cooperación en la educación del país.

El objeto primordial es aprovechar eficiente y eficazmente el financiamiento interno y externo de acuerdo con las necesidades educativas del país.

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B):	<u>93,337</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>90,500</u>
Directivo	33
Docente	84,927
Profesional	429
Técnico	1,089
Administrativo	1,439
Operativo	2,583
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>2,837</u>
Directivo	41
Profesional	897
Técnico	1,478
Administrativo	313
Operativo	108

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A + B):	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>
A. Gastos Corrientes	<u>3,954,652,725</u>	<u>4,570,923,500</u>
1. Gastos de Consumo	<u>3,171,687,587</u>	<u>3,731,579,574</u>
1.1 Remuneraciones	2,898,990,264	3,066,053,726
1.2 Bienes y Servicios	272,558,083	665,218,698
1.3 Impuestos Indirectos	139,240	307,150
2. Rentas de la Propiedad:	<u>625</u>	<u>3,000</u>
3. Transferencias Corrientes	<u>782,964,513</u>	<u>839,340,926</u>
3.1 Al Sector Privado	666,572,913	739,794,321
3.2 Al Sector Público	57,965,066	63,645,120
3.3 Al Sector Externo	58,426,534	35,901,485
B. Gastos de Capital	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>
1. Inversión Real Directa	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	8,936,850	41,151,955
1.2 Activos Intangibles	341,497	280,000

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Educación, muestra que el 66.5% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones del gremio magisterial principalmente, por cuanto el recurso humano a través del cual se realiza la inversión en educación, es el insumo principal que realiza las acciones educativas. Para bienes y servicios se asigna un 14.4%, el 18.2% se programa en transferencias corrientes y en gasto de capital se asigna un 0.9%

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>3,954,652,725</u>	<u>4,570,923,500</u>
	Gastos en Recurso Humano	3,954,652,725	4,570,923,500
B.	INVERSION	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>
	Inversión Física	9,278,347	41,431,955

El presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2005, asciende a la cantidad de Q. 4,612,355,455, orientándose en un 99.1% a Gastos en Recurso Humano, dentro de lo que destaca la asignación para el personal docente y administrativo, programas de asistencia para mejorar el rendimiento de la población escolar, factores fundamentales para el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley de Educación Nacional, asimismo, se asignan recursos financieros para el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, al Comité Nacional de Alfabetización y Educación Extraescolar, con el objetivo de favorecer la educación primaria y reducir el índice de analfabetismo. El monto de la inversión asciende a Q. 41,431,955, destinado a la Construcción del Edificio del Ministerio de Educación y Equipo para las diversas unidades administrativas.

INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A + B):	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>3,954,652,725</u>	<u>4,570,923,500</u>
11	Ingresos corrientes	3,229,587,846	3,415,895,104
21	Ingresos tributarios IVA Paz	455,791,478	873,932,568
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	78,927,748	100,386,822
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	62,281,446	63,645,120
31	Ingresos propios	600,000	
52	Préstamos externos	110,463,307	101,063,886
61	Donaciones externas	17,000,900	16,000,000
B	INVERSION	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>
11	Ingresos Corrientes	1,022,156	4,588,822
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	3,150,092	5,771,100
41	Colocaciones internas		1,466,091
52	Préstamos externos	5,106,099	29,605,942

El 74.1% de los recursos asignados al Ministerio de Educación, corresponde a los ingresos corrientes, un 18.9% a recursos provenientes de los ingresos tributarios Iva-Paz, y el restante 7.0% a otras fuentes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
3	Servicios Sociales	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>
03	Educación	3,963,931,072	4,612,355,455

El Presupuesto del Ministerio de Educación se asigna en un 100% a la función "Educación", la cual de conformidad con los Acuerdos de Paz, en su componente de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, debe contribuir a dotar de mejores capacidades y oportunidades a la población guatemalteca en materia educativa.

**PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE AUTOGESTION PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO -PRONADE-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>491,288,471</u>	<u>505,000,000</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>356,160</u>	<u>866,844</u>
	52 Préstamos externos	356,160	866,844
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>9,956,444</u>	<u>6,500,543</u>
	52 Préstamos externos	9,956,444	1,500,543
	61 Donaciones externas		5,000,000
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>2,130,000</u>	
	21 Ingresos tributarios IVA Paz		
	52 Préstamos externos	2,130,000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>478,845,867</u>	<u>497,632,613</u>
	11 Ingresos corrientes	156,554,951	
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	301,533,520	484,020,378
	52 Préstamos externos	20,757,396	13,612,235

El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, como fondo social, participa dentro del presupuesto del Ministerio de Educación con 10.9%, y conforme a su ley de creación, Acuerdo Gubernativo No. 457-96 del 22 de octubre de 1996, tiene como objetivo “ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el área rural y fomentar la participación de las comunidades”, acción que se realiza a través de la celebración de convenios con Comités Educativos (COEDUCAS), a los cuales de conformidad con su figura jurídica, se les trasladan recursos mediante transferencias corrientes. Bajo el precepto enunciado, el PRONADE participa en el Programa Presupuestario de Educación Primaria.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					TOTAL:	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>618,169,125</u>	<u>307,546,499</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	24,671,911	24,307,191
			002	000	Informática	3,637,510	3,737,199
			003	000	Administración General	9,417,220	8,273,652
			004	000	Administración del Recurso Humano	5,510,563	5,431,514
			005	000	Desarrollo Curricular y Capacitación Docente	60,170,939	51,632,298
			006	000	Planificación Educativa	4,502,785	3,808,920
			007	000	Administración y Coordinación Educativa	415,592,551	72,391,555
			008	000	Dirección y Coordinación Cooperación Nacional e Internacional	2,498,090	2,172,480
			009	000	Dirección y Coordinación de Programas y Proyectos	878,100	
			010	000	Unidad Coordinadora de Proyectos	18,389,456	12,517,000
			011	000	Universalización de la Educación Básica	72,900,000	107,147,689
		001			Construcción Edificio del Ministerio de Educación		<u>16,127,001</u>
			000	001	Construcción Edificio del Ministerio de Educación		16,127,001
03	00	000			Actividades Comunes a los Programas 11 y 12	<u>41,823,944</u>	<u>51,814,983</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Educación Estética	6,799,125	8,534,089
			002	000	Jurados de Oposición	250,000	81,500
			003	000	Educación Física	22,259,825	24,710,698
			004	000	Educación Especial	4,605,794	5,710,039
			005	000	Dirección y Coordinación Educación Bilingüe	7,909,200	12,778,657
04	00	000			Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14	<u>64,378,980</u>	<u>82,786,476</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Educación Física, Recreación y Deportes	41,362,092	62,361,476
			002	000	Apoyo a la Educación	18,016,888	18,000,000
			003	000	Prevención del SIDA y la Drogadicción	5,000,000	2,425,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
05					Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14	<u>32,986,512</u>	<u>37,213,094</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Supervisión	24,594,693	27,138,355
			002	000	Servicios de Apoyo a la Educación	8,391,819	6,466,589
			003	000	Innovación Educativa		3,608,150
11					Educación Preprimaria	<u>282,070,957</u>	<u>396,997,941</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	2,163,155	2,473,321
			002	000	Centro/Aprestamiento Comunitario/Educación Preescolar	1,000,000	3,305,800
	01				Preprimaria	<u>216,141,152</u>	<u>312,697,355</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Urbana	192,811,152	211,638,221
			002	000	Utiles Escolares	3,330,000	7,450,680
			003	000	Textos Escolares	20,000,000	10,000,000
			004	000	Juntas Escolares		8,961,300
			005	000	Alimentación Escolar		74,647,154
	02				Preprimaria Bilingüe	<u>62,766,650</u>	<u>78,521,465</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Rural	62,766,650	78,521,465
12					Educación Primaria	<u>2,379,638,506</u>	<u>3,093,060,231</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	55,061,967	283,384,998
	01				Primaria	<u>1,654,462,248</u>	<u>2,102,864,620</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Urbana	579,901,525	664,542,584
			002	000	Administración y Docencia Rural	940,390,723	1,010,230,770
			003	000	Utiles Escolares	31,670,000	34,549,320
			004	000	Textos Escolares	60,000,000	40,000,000
			005	000	Juntas Escolares		35,845,200
			006	000	Alimentación Escolar		275,196,746
			007	000	Educación para la Paz	20,000,000	20,000,000
			010	000	Becas para la Niña	22,500,000	22,500,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
		02			Primaria Bilingüe Sin Proyecto	<u>151,519,086</u>	<u>173,573,319</u>
		000					
			001	000	Administración y Docencia Rural	151,519,086	173,573,319
		03			Primaria por Autogestión Educativa Sin Proyecto	<u>491,288,471</u>	<u>505,000,000</u>
		000					
			001	000	Programa por Autogestión Educativa	51,843,654	41,414,731
			002	000	Programa Nacional de Autogestión Educativa (en fideicomiso)	439,444,817	463,585,269
		04			Primaria de Adultos Sin Proyecto	<u>27,306,734</u>	<u>28,237,294</u>
		000					
			001	000	Primaria de Adultos	27,306,734	28,237,294
13					Educación Básica	<u>268,623,272</u>	<u>340,470,895</u>
		00			Sin Subprograma Sin Proyecto		
		000					
			001	000	Dirección y Coordinación	58,311,056	73,288,239
			002	000	Administración y Docencia	209,332,216	225,370,844
			003	000	Telesecundaria	980,000	41,811,812
14					Educación Diversificada	<u>192,824,485</u>	<u>194,239,944</u>
		00			Sin Subprograma Sin Proyecto		
		000					
			001	000	Dirección y Coordinación	24,571,753	13,372,216
		01			Formación de Maestros Sin Proyecto	<u>87,900,446</u>	<u>94,358,936</u>
		000					
			001	000	Formación de Maestros	87,900,446	94,358,936
		02			Formación de Bachilleres Sin Proyecto	<u>9,040,344</u>	<u>9,918,648</u>
		000					
			001	000	Formación de Bachilleres	9,040,344	9,918,648
		03			Formación de Peritos Sin Proyecto	<u>36,033,064</u>	<u>41,094,687</u>
		000					
			001	000	Formación de Peritos	36,033,064	41,094,687
		04			Formación Secretarial Sin Proyecto	<u>5,586,123</u>	<u>6,218,577</u>
		000					
			001	000	Formación Secretarial	5,586,123	6,218,577

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	05	000			Formación Técnica Industrial Sin Proyecto	<u>18,431,307</u>	<u>20,536,624</u>
			001	000	Formación Técnica Industrial	18,431,307	20,536,624
	06	000			Formación Tecnológica Sin Proyecto	<u>11,261,448</u>	<u>8,740,256</u>
			002	000	Formación Tecnológica	11,261,448	8,740,256
15	00	000			Educación Extraescolar Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>11,883,164</u>	<u>27,411,043</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	11,883,164	27,411,043
16	00	000			Alfabetización Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>70,217,632</u>	<u>76,816,549</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	70,217,632	76,816,549
17	00	000			Cobertura Educativa por Contrato Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>729,495</u>	
			001	000	Cobertura Educativa por Contrato	729,495	
18	00	000			Educación Inicial Sin Subprograma Sin Proyecto		<u>387,800</u>
			001	000	Nivel Infantil y PAIN		224,800
			002	000	De la Mano Edúcame		163,000
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>585,000</u>	<u>3,610,000</u>
			002	000	Partidas no Asignables a Programas	585,000	3,610,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad y OBR = Obra

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.307,546,499, equivalente al 6.7% del presupuesto total de la entidad.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan, apoyando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, cuyas actividades se describen a continuación:

Dirección Superior, cuya función básica consiste en dictar las políticas de trabajo bajo las cuales interactúan todas las unidades ejecutoras; Informática, encargada de generar una base de datos con las principales estadísticas educativas; Administración General, que se constituye en la actividad equilibrante para el aprovechamiento racional de los recursos a través de la aplicación del proceso administrativo; Administración del Recurso Humano, que es una actividad complementaria a la administración general, ya que debe lograr que el principal recurso de trabajo como lo es el humano, cumpla sus funciones bajo normas y procedimientos específicos; Desarrollo Curricular y Capacitación Docente, es la que regula y actualiza los modelos curriculares y vela por la capacitación docente; Planificación Educativa, es la encargada de marcar los objetivos generales de la institución con el objetivo de cumplir en forma ordenada los programas institucionales.

Asimismo se tiene la Administración y Coordinación Educativa, que se encarga través de las Direcciones Departamentales de Educación de velar que los procesos educativos sean eficientes y sin duplicidades; Dirección de la Cooperación Nacional e Internacional es una Unidad que se encarga de coordinar los recursos externos, con el propósito de encauzarlos de la mejor forma posible, para que la ejecución de proyectos se cumpla según su respectiva programación; Unidad Coordinadora de Proyectos que administra los recursos de la Reforma Educativa, genera los procesos de modernización del sistema educativo del país; y por último Universalización de la Educación Básica, cuyo propósito es mejorar la calidad y ampliar la cobertura de educación primaria, el financiamiento proviene de un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>618,169,125</u>	<u>307,546,499</u>
0 Servicios Personales	485,229,473	143,685,907
1 Servicios no Personales	55,522,647	53,721,708
2 Materiales y Suministros	12,559,405	33,126,078
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,619,496	33,803,055
4 Transferencias Corrientes	61,085,120	42,709,751
9 Asignaciones Globales	152,984	500,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

En esta categoría se asignan Q.51,814,983, que corresponde al 1.1% del monto total del presupuesto asignado a la entidad.

Las Actividades Comunes a los Programas 11 y 12, tienen por objetivo apoyar la ejecución de las actividades del nivel preprimario y primario a través de las funciones de educación estética, buscando estimular la vocación del buen gusto y la buena presentación de los alumnos para elevar su personalidad; asimismo, proporciona apoyo logístico y técnico a los programas educativos; dentro de esta actividad se contempla la educación estética y física, de gran importancia para la formación integral en mente y cuerpo del alumno; también se apoyan los programas de educación especial, destinada a atender a aquella población estudiantil con deficiencias de desarrollo de lenguaje, intelectual, físico, etc; adicionalmente prevalece dentro de esta Actividad Común el impulso a la educación bilingüe, ya que muchos alumnos de las áreas rurales del país deben de ser educados en su lengua materna y el idioma español que es el oficial.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>41,823,944</u>	<u>51,814,983</u>
0 Servicios Personales	36,678,838	41,639,268
1 Servicios no Personales	2,443,519	4,379,570
2 Materiales y Suministros	2,624,087	4,997,345
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	77,500	748,800
4 Transferencias Corrientes		50,000

CATEGORIA 04: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 12, 13 Y 14

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.82,786,476, que equivalen a un 1.8% del total presupuestado.

Las asignaciones de esta categoría, están dirigidas al apoyo de los Programas de Educación Primaria, Básica y Diversificada y comprenden aquellas funciones vinculadas al quehacer educativo que por su naturaleza brinda servicios a las actividades físicas, recreativas y deportivas que deben realizar los estudiantes de estos niveles, con el propósito de equilibrar su educación y desarrollo. Aquí también vale destacar el programa del subsidio al transporte escolar que contribuye con la economía familiar de la población de escasos recursos, y estimula a los estudiantes a que continúen con su proceso educativo y evitar su deserción.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>64,378,980</u>	<u>82,786,476</u>
0 Servicios Personales	13,247,638	14,928,108
1 Servicios no Personales	14,907,000	16,275,000
2 Materiales y Suministros	12,444,602	28,467,368
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,179,740	2,416,000
4 Transferencias Corrientes	20,600,000	20,700,000

CATEGORIA 05: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 12, 13 Y 14

A esta categoría le es asignada la cantidad de Q.37,213,094, que representa el 0.8% del presupuesto asignado a la entidad.

Las Actividades Comunes a los Programas de Educación Preprimaria, Primaria, Básica y Diversificada comprende acciones y funciones de supervisión de seguimiento al sistema educativo del país. Para el efecto se realizan supervisiones técnicas y administrativas complementadas con la asesoría, orientación, evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asimismo se apoya la actividad de construcción y mantenimiento de edificios escolares, a través de la cual se mejora la infraestructura física educativa a nivel nacional.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>32,986,512</u>	<u>37,213,094</u>
0 Servicios Personales	26,205,153	29,299,035
1 Servicios no Personales	5,147,611	4,915,737
2 Materiales y Suministros	1,620,718	981,322
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	13,030	17,000
4 Transferencias Corrientes		2,000,000

PROGRAMA 11: EDUCACION PREPRIMARIA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION**

En este Programa se asigna la cantidad de Q.396,997,941, que representa el 8.6% del presupuesto total de la entidad.

El Programa de Educación Preprimaria está dirigido a niños y niñas en edades cronológicas de 4 a 6 años, brindando sus servicios mediante las modalidades de párvulos y preprimaria bilingüe. En este nivel educativo se pretende ampliar la cobertura prioritariamente en el área rural y urbana marginal, con el fin de minimizar el alto grado de deserción que se registra en los tres primeros grados del nivel primario; asimismo, la modalidad de preprimaria parvularia, su objetivo principal es estimular y propiciar el desarrollo biológico, social y emocional del educando para que alcance el nivel de madurez necesario para cursar el primer grado de educación primaria con éxito y sea prevenible la deserción, el ausentismo y la repitencia; además de los alcances anteriormente mencionados propicia que el educando utilice tecnología adecuada, estimula el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y aptitudes para el trabajo escolar.

Dentro del programa se incluye el subprograma específico para darle atención a la población escolar bilingüe de los lugares alejados a las áreas urbanas cuyo idioma materno, es kek-chi, cackchiquel, quiché, etc., por lo que para su educación es necesario contratar a docentes especializados.

A su vez para el logro de los objetivos trazados, el Ministerio cuenta con programas especiales como los aportes a la Asociación Fe y Alegría y Centros Educativos Mayas; asimismo, se tiene el programa de útiles escolares y textos de enseñanza; contribuye a la economía familiar al entregarse estos en forma gratuita, y otorga a la vez al estudiante, el material que tiene como finalidad contribuir con el proceso de enseñanza aprendizaje; también se impulsará la actividad en la que participan los padres de familia, combinando el trabajo con los docentes y los directores del plantel educativo para mejorar el funcionamiento de éste, haciendo acopio de los principios de la promoción de la autogestión educativa.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos inscritos en el nivel preprimario monolingüe	2202	Persona	130,019
Alumnas inscritas en el nivel preprimario monolingüe	2202	Persona	129,986
Alumnos inscritos en el nivel preprimario bilingüe	2202	Persona	31,670
Alumnas inscritas en el nivel preprimario bilingüe	2202	Persona	28,710
Dotación de textos escolares	2202	Persona	396,603
Dotación de bolsas de útiles escolares	2202	Persona	323,378

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>282,070,957</u>	<u>396,997,941</u>
0 Servicios Personales	251,060,331	285,232,086
1 Servicios no Personales	5,278,695	6,539,800
2 Materiales y Suministros	23,868,776	93,767,834
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		50,000
4 Transferencias Corrientes	1,863,155	11,408,221

PROGRAMA 12: EDUCACION PRIMARIA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

A este programa se le asigna la cantidad de Q.3,093,060,231, que equivale al 67.1% del presupuesto de la entidad.

El Programa de Educación Primaria está destinado a atender las necesidades educativas de la población escolar de 7 a 14 años de edad, y de 15 años hasta la edad adulta, de las áreas urbana y rural del país. Este nivel educativo consta de seis grados y es el que recibe a la población que egresa de la educación preprimaria. En este nivel los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes que les posibilitan continuar estudios en el nivel de enseñanza media, además contempla la educación primaria bilingüe, por autogestión educativa y de adultos, las cuales en conjunto contribuyen a la disminución del nivel de analfabetismo en el país. Para complementar el proceso educativo de este nivel, a los alumnos se les dota de textos y bolsas de útiles escolares; así como de mobiliario y equipo a los establecimientos educativos.

En este nivel educativo se ha implementado el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, el cual contribuye con la comunidad, impulsando proyectos educativos que persiguen ampliar la cobertura de los servicios docentes a nivel nacional. Asimismo, contempla asignaciones para la Asociación Fe y Alegría, Centros Educativos Mayas y Asociación Salesiana Don Bosco, que contribuyen a ampliar la cobertura del nivel primario en diferentes regiones del país y los programas de becas para la actividad Eduquemos a la Niña.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos inscritos en el nivel primario monolingüe	2202	Persona	574,094
Alumnas inscritas en el nivel primario monolingüe	2202	Persona	535,121
Alumnos inscritos en el nivel primario bilingüe	2202	Persona	325,058
Alumnas inscritas en el nivel primario bilingüe	2202	Persona	295,749
Alumnos inscritos en el nivel primario en PRONADE	2202	Persona	257,039
Alumnas inscritas en el nivel primario en PRONADE	2202	Persona	217,801
Alumnos inscritos en primaria de adultos	2202	Persona	8,807
Alumnas inscritas en primaria de adultos	2202	Persona	4,903
Becas para la niña otorgadas	2301	Beca	75,000
Becas para la Paz otorgadas	2301	Beca	66,667
Bono del Transporte Escolar	2202	Persona	11,546
Dotación de bolsas de útiles escolares	2202	Persona	1,780,628
Dotación de textos escolares	2202	Persona	1,751,083
Dotación bolsas de útiles escolares escuelas PRONADE	2202	Persona	423,384

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>2,379,638,506</u>	<u>3,093,060,231</u>
0 Servicios Personales	1,722,664,584	2,125,466,650
1 Servicios no Personales	12,420,727	22,253,936
2 Materiales y Suministros	91,670,000	349,746,066
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,130,000	
4 Transferencias Corrientes	550,753,195	595,593,579

PROGRAMA 13: EDUCACION BASICA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION**

Se recomienda la asignación de Q.340,470,895, que equivale al 7.4% del presupuesto total.

El Programa de Educación Básica o de Cultura General está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años, cuyo requisito es haber aprobado el nivel primario. Se imparte en Institutos de Educación Básica Oficiales, Privados o por Cooperativa, en las modalidades de básico tradicional, por madurez y con orientación ocupacional, que comprende las áreas: industrial, comercial, agrícola y de servicios, impartidas en institutos experimentales. Este ciclo de educación consta de tres grados, siendo su objetivo la preparación académica y vocacional del estudiante que habiendo cursado y aprobado la educación primaria en cualquiera de sus modalidades, continuará estudios en el siguiente ciclo para obtener un título o diploma, o bien para incorporarse al mercado laboral.

Otra actividad de este programa lo constituye la Telesecundaria, denominada así porque para transmitir los programas educativos hace uso de medios audiovisuales (videocassettes, cassettes de audio, T.V. etc.), así mismo se apoya la educación a través del otorgamiento de subsidios a los Institutos de Educación Básica por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, y Asociación Fe y Alegría.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos inscritos ciclo básico ordinario	2202	Persona	60,173
Alumnas inscritas ciclo básico ordinario	2202	Persona	55,544
Alumnos inscritos ciclo básico por cooperativa	2202	Persona	74,912
Alumnas inscritas ciclo básico por cooperativa	2202	Persona	69,150
Alumnos inscritos ciclo básico telesecundaria	2202	Persona	17,557
Alumnas inscritas ciclo básico telesecundaria	2202	Persona	12,358
Bono de Transporte Escolar	2202	Persona	2,751
Bolsas de estudio ciclo básico ordinario	2202	Persona	5,349
Bolsas de estudio ciclo básico por Cooperativa	2202	Persona	2,831

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>268,623,272</u>	<u>340,470,895</u>
0 Servicios Personales	195,497,864	243,295,222
1 Servicios no Personales	8,723,710	11,016,331
2 Materiales y Suministros	1,924,254	8,188,003
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	57,732	1,030,000
4 Transferencias Corrientes	62,419,712	76,941,339

PROGRAMA 14: EDUCACION DIVERSIFICADA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION**

En este programa se asigna la cantidad de Q.194,239,944, que representa el 4.2% del presupuesto de la entidad.

El Programa de Educación Diversificada está dirigido a la población en edades cronológicas de 16 a 19 años, además se proporciona estudios por madurez a población de 23 años de edad en adelante. Se concreta por áreas, que comprende la educación general, normal, comercial y técnica, que incluye los Bachilleratos, Magisterios, Peritos y Secretariados, entre los que se ofrecen cerca de 64 carreras del nivel medio, además de la formación técnica. Se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna, con planes de estudios diarios y de fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

En esta fase de la educación, además de los componentes señalados, se pretende que este nivel educativo se lleve a cabo en función de las necesidades, intereses y problemas del nivel local, en un proceso de paz y modernización; se contemplan asignaciones destinadas al funcionamiento a los Institutos Diversificados por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, y Fe y Alegría.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos inscritos Formación de Maestros	2202	Persona	11,656
Alumnas inscritas Formación de Maestros	2202	Persona	14,897
Alumnos inscritos Formación de Bachilleres	2202	Persona	4,752
Alumnas inscritas Formación de Bachilleres	2202	Persona	2,079
Alumnos inscritos Formación de Peritos	2202	Persona	8,132
Alumnas inscritas Formación de Peritos	2202	Persona	4,960
Alumnas inscritas Formación Secretarial	2202	Persona	3,592
Alumnos inscritos Formación Técnica Industrial	2202	Persona	4,141
Alumnas inscritas Formación Técnica Industrial	2202	Persona	334
Alumnos inscritos Formación Tecnológica	2202	Persona	310
Alumnas inscritas Formación Tecnológica	2202	Persona	116
Bolsas de estudio Formación de Maestros	2301	Beca	1,657
Becas de alimento Formación de Maestros	2301	Beca	1,675
Bolsas de estudio Formación de Bachilleres	2301	Beca	101
Bolsas de estudio Formación de Peritos	2301	Beca	1,705
Bolsas de estudio Formación Secretarial	2301	Beca	181
Bolsas de estudio Formación Técnica Industrial	2301	Beca	283
Becas de alimentos Formación Técnica Industrial	2301	Beca	126
Bono de Transporte Escolar	2202	Persona	39,603

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>192,824,485</u>	<u>194,239,944</u>
0 Servicios Personales	144,133,608	144,443,946
1 Servicios no Personales	16,585,133	15,020,985
2 Materiales y Suministros	3,539,630	8,024,997
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	200,849	3,367,100
4 Transferencias Corrientes	28,365,265	23,382,916

PROGRAMA 15: EDUCACION EXTRAESCOLAR

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

A este programa se asigna la cantidad de Q.27,411,043, que representa el 0.6% del presupuesto total.

Este Programa de Educación se contempla como una actividad técnico administrativa, encargada de la dirección, ejecución, supervisión y control de la educación extraescolar, y lo realiza a través de las modalidades siguientes:

La educación extraescolar formal es una modalidad de post-alfabetización que ofrece una opción educativa a la población que sabe leer y escribir, dirigida a niños de sobriedad, jóvenes y adultos, mediante el desarrollo de módulos educativos que les permite cursar la educación primaria por etapas, en un programa de tipo no convencional y acelerado.

La educación extraescolar informal ejecuta acciones de coordinación y apoyo a proyectos económicos, productivos, sociales y de desarrollo que patrocinan entidades gubernamentales, descentralizadas y ONG's, en áreas rurales de las diferentes regiones del país. Capacita grupos de agricultores y amas de casa sobre sus necesidades, problemas e inquietudes de sus comunidades, como resultado de una investigación participativa.

En el ámbito de su competencia brinda el apoyo técnico y administrativo a las Direcciones Departamentales de Educación, con el propósito que éstas cumplan en forma oportuna con sus planes de trabajo en beneficio de la comunidad educativa del país.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos de nivel básico atendido, programa NUFED	2202	Persona	24,000
Alumnos atendidos CEMUCAF	2202	Persona	8,000
Alumnos atendidos Escuelas de Liderazgo	2202	Persona	45,500

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>11,883,164</u>	<u>27,411,043</u>
0 Servicios Personales	10,618,714	25,192,075
1 Servicios no Personales	986,675	1,352,968
2 Materiales y Suministros	277,775	866,000

PROGRAMA 16: ALFABETIZACION

**UNIDAD RESPONSABLE: COMITE NACIONAL DE ALFABETIZACION -CONALFA- Y
DIRECCION SUPERIOR**

Al programa de alfabetización se le asigna la cantidad de Q.76,816,549, misma que representa el 1.6% del total del presupuesto de la entidad.

Este programa se fundamenta en principios de subsidiaridad, solidaridad, justicia social y paz nacional contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, y tiene como objetivo primordial, reducir el índice de analfabetismo en el país, lo cual contribuye al desarrollo económico y educativo de la población; dicho programa está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- quien tiene para el efecto programas de alfabetización y post-alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posible implementar, dando así cumplimiento a los compromisos que sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se encuentran establecidos en los Acuerdos de Paz.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Persona alfabetizada	2202	Persona	382,805

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>70,217,632</u>	<u>76,816,549</u>
0 Servicios Personales	12,252,566	12,171,429
1 Servicios no Personales		1,000,000
4 Transferencias Corrientes	57,965,066	63,645,120

PROGRAMA 18: EDUCACION INICIAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE CALIDAD Y DESARROLLO EDUCATIVO

A este nuevo programa se le asigna la cantidad de Q.387,800, para desarrollar las tareas para las cuales fue concebido.

Este programa está dirigido a cubrir las necesidades educativas de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad para lo cual se contemplan los Programas de "Atención Integral al Niño" y "De la Mano Edúcame", como una modalidad no escolarizada, cuya finalidad está dirigida a ampliar la cobertura en las primeras edades de los niños y a brindar orientación a mujeres embarazadas para iniciar en la educación a sus hijos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos atendidos	2202	Persona	24,403

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:		<u>387,800</u>
1 Servicios no Personales		287,800
2 Materiales y Suministros		100,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.3,610,000, del presupuesto total.

Las partidas no asignables a programas son las que establecen los montos financieros que el Ministerio de Educación debe erogar, pero que no pueden ser asignados en sus programas regulares ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas programadas en sus programas de trabajo, por lo que aquí se contemplan los aportes que el MINEDUC tiene que efectuar a organismos nacionales e internacionales de los cuales es miembro activo.

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>585,000</u>	<u>3,610,000</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		<u>2,390,000</u>
	Asociación TV Educativa Iberoamericana		105,000
	Convenio Internacional para la Construcción del Instituto Italiano Latinoamericano -IILA-		100,000
	Organización de Estados Iberoamericanos		625,000
	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-		610,000
	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa -ILCE-		600,000
	Organización de Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura -UNESCO-		350,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>585,000</u>	<u>1,220,000</u>
	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana	85,000	875,000
	Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior		145,000
	Consejo de Educación Regional para el Fomento del Libro	500,000	200,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
	TOTAL (A + B):	<u>3,963,931,072</u>	<u>4,612,355,455</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>3,954,652,725</u>	<u>4,570,923,500</u>	
	GASTO EN RECURSO HUMANO	<u>3,954,652,725</u>	<u>4,570,923,500</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>2,898,318,264</u>	<u>3,065,353,726</u>	
011	Personal permanente	1,239,952,389	1,454,404,969	11
011	Personal permanente	101,851,744		
011	Personal permanente	20,713,292	21,561,795	22
012	Complemento personal al salario del personal permanente	2,182,208	1,885,822	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,107,869	1,083,880	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	21,480	19,380	22
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,212,800	1,348,313	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,500	11,250	22
015	Complementos específicos al personal permanente	35,586,607	33,907,975	11
015	Complementos específicos al personal permanente	7,800		
015	Complementos específicos al personal permanente	1,301,100	608,700	22
017	Derechos escalafonarios	582,400,117	707,276,532	11
017	Derechos escalafonarios	26,448,638		
017	Derechos escalafonarios	6,395,309	7,487,749	22
021	Personal supernumerario	292,183,788	178,277,600	11
022	Personal por contrato	71,315,308	91,309,089	11
022	Personal por contrato	3,551,661	3,551,675	22
022	Personal por contrato	9,297,087		
023	Interinatos por licencias y becas	11,519,996	8,867,000	11
023	Interinatos por licencias y becas	890,000		
024	Complemento personal al salario del personal temporal	1,697,800	1,004,248	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	34,800	22,800	22
024	Complemento personal al salario del personal temporal	21,648		
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	420	54,680	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	35,880		
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	1,454,746	904,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	27,000	13,500	22
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	160,875		
027	Complementos específicos al personal temporal	52,599,998	47,412,840	11
027	Complementos específicos al personal temporal	821,700	472,800	22
027	Complementos específicos al personal temporal	935,280		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,936,650	5,000,000	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,000,000	8,102,000	22

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
029	Otras remuneraciones de personal temporal	356,160	866,844	52
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,954,500		
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	550,000	500,000	11
042	Servicios extraordinarios de personal permanente	311,000	500,000	11
063	Gastos de representación en el interior	600,360	600,200	11
071	Aguinaldo	188,782,518	228,072,141	11
071	Aguinaldo	10,692,352		
071	Aguinaldo	2,597,515	2,725,608	22
071	Aguinaldo	870,898		
072	Bonificación anual (Bono 14)	182,923,561	227,981,351	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	10,692,352		
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,169,915	2,702,597	22
072	Bonificación anual (Bono 14)	870,898		
073	Bono vacacional	19,459,945	26,167,788	11
073	Bono vacacional	953,200		
073	Bono vacacional	793,600	648,600	22
073	Bono vacacional	60,000		
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>122,015,717</u>	<u>136,763,835</u>	
111	Energía eléctrica	20,041,527	19,348,067	11
111	Energía eléctrica	425,000	900,000	22
111	Energía eléctrica	5,000		
112	Agua	3,980,688	4,550,269	11
112	Agua	60,000	295,000	22
112	Agua	2,500		
113	Telefonía	3,596,708	3,596,708	11
113	Telefonía	160,000	415,000	22
113	Telefonía	11,000		
121	Publicidad y propaganda	1,527,625	2,216,705	11
121	Publicidad y propaganda	290,000	478,000	22
121	Publicidad y propaganda	3,448,889	6,380,453	52
122	Impresión, encuadernación y reproducción	4,232,887	9,917,972	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	7,428,974	295,000	22
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,925,723	719,189	52
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,650,000		
131	Viáticos en el exterior	125,000	205,000	11
131	Viáticos en el exterior	100,000	150,000	22
131	Viáticos en el exterior	150,000		
131	Viáticos en el exterior	84,761		
132	Viáticos de representación en el exterior	75,000	250,000	11
133	Viáticos en el interior	1,687,635	1,687,635	11
133	Viáticos en el interior	500,000	500,000	22
133	Viáticos en el interior	468,326		
133	Viáticos en el interior	20,000		

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
141	Transporte de personas	652,185	1,741,100	11
141	Transporte de personas	2,500,000	815,000	22
141	Transporte de personas	150,000		
141	Transporte de personas	96,098		
141	Transporte de personas	8,000		
151	Arrendamiento de edificios y locales	5,397,766	4,988,692	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	42,600		
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	520,282	520,282	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	130,000	185,000	22
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	10,000		
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	3,000		
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	907,724	1,110,800	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	210,000	297,500	22
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	15,000		
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	729,672	729,672	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	130,000	135,000	22
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5,000		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	3,582,287	3,582,287	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	3,457,000	1,110,000	22
171	Mantenimiento y reparación de edificios	9,182,772		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	5,395,000		
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	351		
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	10,000	6,550,000	22
185	Servicios de capacitación	1,095,602	16,652,978	11
185	Servicios de capacitación	475,000	670,000	22
185	Servicios de capacitación	4,430,290	19,283,500	52
185	Servicios de capacitación	3,079,300		
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1,000,000	610,000	22
189	Otros estudios y/o servicios	2,788,960	217,250	11
189	Otros estudios y/o servicios	25,000	150,000	22
189	Otros estudios y/o servicios	13,898,235	746,900	52
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	432,121	490,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	500,000	625,000	22
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	20,000		
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	16,000		
196	Servicios de atención y protocolo	1,028,761	781,300	11
196	Servicios de atención y protocolo	100,000	625,000	22
196	Servicios de atención y protocolo	20,163		
196	Servicios de atención y protocolo	175,000		
197	Servicios de vigilancia	259,128	259,128	11
197	Servicios de vigilancia	726,200	500,000	22
	Resumen de otros renglones del grupo	1,818,671	3,161,857	11
	Resumen de otros renglones del grupo	372,100	1,827,500	22

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
	Resumen de otros renglones del grupo	150,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	467,206	493,091	52
	Resumen de otros renglones del grupo	6,000	16,000,000	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>150,529,247</u>	<u>528,265,013</u>	
211	Alimentos para personas	984,927	5,123,445	11
211	Alimentos para personas		345,688,815	21
211	Alimentos para personas	3,768,000	860,000	22
211	Alimentos para personas	150,000		
211	Alimentos para personas	447,953		
211	Alimentos para personas	50,000		
233	Prendas de vestir	398,090	361,600	11
233	Prendas de vestir	1,200,000	1,820,000	22
241	Papel de escritorio	1,968,279	1,968,279	11
241	Papel de escritorio	370,000	595,000	22
241	Papel de escritorio	17,000		
242	Papeles comerciales, cartones y otros	186,955	496,771	11
242	Papeles comerciales, cartones y otros	20,000	185,000	22
243	Productos de papel o cartón	951,482	1,233,090	11
243	Productos de papel o cartón	25,000	145,000	22
243	Productos de papel o cartón	6,000		
244	Productos de artes gráficas	25,695,413	22,881,839	11
244	Productos de artes gráficas	30,000	147,500	22
244	Productos de artes gráficas	205,625		
245	Libros, revistas y periódicos	258,949	2,325,760	11
245	Libros, revistas y periódicos	200,000	187,500	22
245	Libros, revistas y periódicos	3,922,100	22,974,139	52
246	Textos de enseñanza	80,322,299	56,723,033	11
246	Textos de enseñanza	470,000	187,500	22
253	Llantas y neumáticos	463,225	699,840	11
253	Llantas y neumáticos	100,000	522,000	22
253	Llantas y neumáticos	18,200		
262	Combustibles y lubricantes	2,053,608	2,053,608	11
262	Combustibles y lubricantes	220,000	272,000	22
262	Combustibles y lubricantes	45,000		
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,491,452	1,491,452	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	325,000	481,000	22
267	Tintes, pinturas y colorantes	15,000		
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	266,614	471,725	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	77,000	210,000	22
284	Estructuras metálicas acabadas	73,088	73,088	11
284	Estructuras metálicas acabadas	220,000	150,000	22
284	Estructuras metálicas acabadas	1,982		
291	Útiles de oficina	11,277,287	2,536,926	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
291	Útiles de oficina	465,000	260,000	22
291	Útiles de oficina	355,230		
291	Útiles de oficina	26,000		
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	667,769	667,769	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	500,000	163,000	22
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	2,900		
293	Útiles educacionales y culturales	1,092,522	22,089,412	11
293	Útiles educacionales y culturales	295,000	51,000	22
293	Útiles educacionales y culturales	211,839		
293	Útiles educacionales y culturales	417,900		
294	Útiles deportivos y recreativos	210,132	467,859	11
294	Útiles deportivos y recreativos	3,082,602	22,529,368	22
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	371,161	941,184	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	100,000	312,500	22
298	Accesorios y repuestos en general	1,062,755	1,062,755	11
298	Accesorios y repuestos en general	100,000	125,000	22
298	Accesorios y repuestos en general	2,841		
298	Accesorios y repuestos en general	15,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	1,317,750	3,307,256	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,720,000	3,422,000	22
	Resumen de otros renglones del grupo	217,318		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>783,636,513</u>	<u>840,040,926</u>	
411	Ayuda para funerales	812,700	500,000	11
412	Prestaciones póstumas	1,654,500	500,000	11
413	Indemnizaciones al personal	401,000	200,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	271,000	500,000	11
416	Becas de estudio en el interior	63,886,835	18,981,000	11
416	Becas de estudio en el interior	1,000,000	42,500,000	21
419	Otras transferencias a personas	19,891,000	20,308,000	11
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	79,393,425	103,642,567	11
431	Transferencias a instituciones de enseñanza		1,723,375	21
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	1,000,000		
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	143,991,537	44,896,500	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	301,533,520	463,585,269	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	600,000	700,000	22
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	52,809,396	42,457,610	52
446	Transferencias para alfabetización	7,936,186		
446	Transferencias para alfabetización	50,028,880	63,645,120	29
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	37,239,262	5,104,216	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,721,872	20,435,109	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,000,000	2,000,000	22
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,880,400	7,142,160	52
473	Transferencias a organismos regionales	585,000	1,220,000	11

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. **
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>152,984</u>	<u>500,000</u>	
913	Sentencias judiciales	152,984	500,000	11
B	INVERSION	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>	
	INVERSION FISICA	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>9,278,347</u>	<u>41,431,955</u>	
322	Equipo de oficina	257,105	344,920	11
322	Equipo de oficina	509,510	880,700	22
322	Equipo de oficina	377,638	165,840	52
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	133,000	35,000	22
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	37,896	2,427,500	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	1,544,730	2,384,000	22
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	2,041,093	12,154,000	52
325	Equipo de transporte	500,000	1,400,000	22
325	Equipo de transporte	270,000		
326	Equipo para comunicaciones	61,816	373,320	11
326	Equipo para comunicaciones	143,500	75,000	22
326	Equipo para comunicaciones		43,182	52
328	Equipo de cómputo	603,050	1,149,582	11
328	Equipo de cómputo	161,500	886,400	22
328	Equipo de cómputo	2,000,000	2,582,010	52
329	Otras maquinarias y equipos	62,289	13,500	11
329	Otras maquinarias y equipos	28,000	35,000	22
329	Otras maquinarias y equipos	75,871		
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común		1,466,091	41
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común		14,660,910	52
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	129,852	75,000	22
381	Activos intangibles		280,000	11
381	Activos intangibles	341,497		

** Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	3,420,483,926
21	Ingresos tributarios IVA Paz	873,932,568
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	106,157,922
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	63,645,120
41	Colocaciones internas	1,466,091
52	Préstamos externos	130,669,828
61	Donaciones externas	<u>16,000,000</u>
	TOTAL:	<u>4,612,355,455</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO *
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTE DE INVERSION	ASIGNADO 2005				IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO	
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO		
Total:	<u>41,431,955</u>	<u>11,826,013</u>	<u>29,605,942</u>			
INVERSION FISICA	<u>41,431,955</u>	<u>11,826,013</u>	<u>29,605,942</u>			
Equipamientos y otros Bienes	<u>25,304,954</u>	<u>10,359,922</u>	<u>14,945,032</u>			
Región I Metropolitana	20,540,604	5,595,572	14,945,032	52	Préstamo BIRF-7052 Universalización de la Educación Básica Q.14,945,032	
Región II Norte	400,100	400,100				
Región III Nororiente	642,200	642,200				
Región IV Suroriente	459,150	459,150				
Región V Central	580,150	580,150				
Región VI Suroccidente	1,060,600	1,060,600		11		
Región VII Noroccidente	422,100	422,100				Ingresos corrientes Q.4,588,822
Región VIII Petén	153,050	153,050				
Multiregional	1,047,000	1,047,000		22		Ingresos ordinarios de aporte constitucional Q.5,771,100.
Proyecto Construcción del Edificio Ministerio de Educación	<u>16,127,001</u>	<u>1,466,091</u>	<u>14,660,910</u>	52	Préstamo BIRF-7052 Universalización de la Educación Básica Q.14,660,910	
Región I Metropolitana	16,127,001	1,466,091	14,660,910			
				41	Colocaciones internas Q.1,466,091.	

* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales

Resumen del monto asignado por Región:

REGION	ASIGNADO
REGION I, METROPOLITANA	36,667,605
REGION II, NORTE	400,100
REGION III, NORORIENTE	642,200
REGION IV, SURORIENTE	459,150
REGION V, CENTRAL	580,150
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,060,600
REGION VII, NOROCCIDENTE	422,100
REGION VIII, PETEN	153,050
MULTIREGIONAL	<u>1,047,000</u>
TOTAL:	<u>41,431,955</u>